FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADO
FENIBA

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BÉISBOL ASOCIADA (FENIBA)
Afiliada a la World Baseball Softball Confederation (WBSC)
www.feniba.org
feniba20092013@yahoo.com, b.nca@wbsc.org

C O N V O C A T O R I A

XXXVI CAMPEONATO NACIONAL DE BÉISBOL CAMPESINO 2021.

La Federación Nicaragüense de Béisbol Asociada (FENIBA), por este medio convoca oficialmente a las Asociaciones Departamentales de Béisbol, a las de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y Caribe Sur, y de la Zona Especial Zelaya Central, a participar en el XXXVI Campeonato Nacional de Béisbol Categoría Campesina 2020 - 2021, el cual se celebrará en el Municipio de Río Blanco, Departamento de Matagalpa, teniendo como sub-sede el municipio de Matiguás.

1. **FECHA:** del 15 al 20 de Mayo de 2021.

2. **SEDE:** Río Blanco, Departamento de Matagalpa

3. **REUNIÓN TÉCNICA:** Alcaldía Municipal de Río Blanco, a las 06:00 de la tarde del 14 de mayo de 2021.

4. **INAUGURACIÓN:** sábado 15 de Mayo del 2021.

5. **INSCRIPCIONES:** Cada una de las Organizaciones aspirantes, debe de presentar su solicitud de participación ante el Comité Ejecutivo de FENIBA, a más tardar el Lunes 10 de mayo del 2021.

6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Cada solicitud de participación debe de contener:

   a) Nómina Colectiva integrada por:

      a.1) Veintidos (22) jugadores de cualquier edad, pero de comprobado origen campesino.

      a.2) Un (1) Manager.

      a.3) Tres (3) Coach.

      a.4) Un (1) Delegado debidamente acreditado por la Asociación Departamental que representa.

FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADA
PRESIDENTE
FENIBA

b) La Nómina Colectiva debe de contener la siguiente información sobre jugadores, manager y coach.

b.1) Nombre Completo.

b.2) Lugar y Fecha de Nacimiento.
b.3) Edad.

b.4) Peso (En Libras).

b.5) Talla (En Metros).

b.6) Posición a la defensiva.

b.7) Perfil de bateo y tiro.

c) Aval de la Organización Departamental Representada.

d) Carnés y Esquelas de Inscripción Individual, debidamente llenas, selladas y firmadas, con su correspondiente fotografía de cada jugador, y de los miembros del cuerpo técnico.

e) Estadísticas de la etapa Departamental del Campeonato (De estricto cumplimiento).

f) Fotocopia de Cédula de Identidad

g) En este Campeonato pueden ser inscritos los jugadores que siempre y cuando hubiesen participado en la etapa regular de los Campeonatos Campesinos de su jurisdicción.

NOTA: **EN ESTE CAMPEONATO NACIONAL PODRÁN PARTICIPAR UN MÁXIMO DE DOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN POR CADA DELEGACIÓN REPRESENTADA. ES ENTENDIDO QUE ESTOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN INDEFECTIBLEMENTE DEBEN HABER PARTICIPADO EN LA ETAPA REGULAR O MUNICIPAL. LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEBEN SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR ESTE REQUISITO PARA NO TENER PROBLEMAS EN LA REUNIÓN TÉCNICA DEL CAMPEONATO NACIONAL.**

7. **DESARROLLO DEL CAMPEONATO:** El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

a) De seis (6) a ocho (8) equipos: Un solo grupo.

b) De nueve (9) a más equipos: Dos Grupos.

FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADO
PRESIDENTE
FENIBA

El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

14 de Mayo de 2021	Reunión Técnica
Del 15 al 18 de Mayo de 2021	Eliminatorias
19 de Mayo de 2021	Semifinales
20 de Mayo de 2021	Finales

8. **REGLAMENTACIÓN:** El Campeonato se regirá por el Reglamento Nacional de Béisbol Mayor "A" y Campesino, la Reglamentación Técnica y la Reglamentación Disciplinaria establecida por el Comité Ejecutivo de FENIBA y las Reglas Oficiales de Béisbol con sus modificaciones adoptadas por la World Baseball Softball Confederation (WBSC).

9. **OTROS:** Los equipos participantes deberán traer platos, vasos, cubiertos, sábanas, toallas y no se permitirá el hospedaje en los Albergues de personas no inscritas de acuerdo a la presente Convocatoria.

EN LA REUNIÓN TÉCNICA NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES, MANAGER, COACH O EQUIPOS (ÚNICA EXCEPCIÓN LO ESTIPULADO EN EL ARTO. 94 DEL REGLAMENTO NACIONAL MAYOR "A" Y CAMPESINO), PUES ESTA REUNIÓN TÉCNICA SIRVE PARA RATIFICAR LA PRESENCIA DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

Por disposición del Congreso de Miembros y el Comité Ejecutivo de FENIBA, la utilización del número 21 en la espalda de jugadores y técnicos está prohibida, como homenaje al gran legado de Roberto Clemente un personaje que demostró gran cariño al pueblo de Nicaragua.

En la Ciudad de Managua a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno.

FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BEISBOL ASOCIADA (FENIBA)

NEMESIO PORRAS
Presidente
FENIBA

FEDERACION NICARAGUENSE DE BEISBOL ASOCIADA
PRESIDENTE
FENIBA